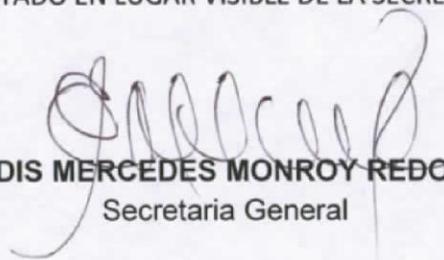


TRIBUNAL SUPERIOR DE RIOHACHA  
SECRETARIA GENERAL  
ESTADO CIVIL FAMILIA NUMERO 080

RADICACIÓN	LIBRO RAD. TOMO FOL	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA AUTO	CONTENIDO	CUAD/FOL
2015-00247-01	XXIX 105	ORDINARIO DE MAYOR CUANTIA – RESPONSABILIDAD MEDICA	NEIDIS DEL C ARMEN MARTINEZ PÉREZ	COMFAMILIAR DE LA GUAJIRA E.P.S.	04/10/17	AUTO CONFIRMA PROVEIDO DE 20/02/17; EXONERA DE CONDENA EN COSTAS POR NO HABERSE CAUSADO EN ESTE GRADO DE CONOCIMIENTO Y ORDENA LA DEVOLUCION DEL EXPEDIENTE A LA OFICINA DE ORIGEN.	2 12

PARA NOTIFICAR A LAS PARTES LOS AUTOS ANTERIORES, SE FIJA EL PRESENTE ESTADO EN LUGAR VISIBLE DE LA SECRETARÍA POR EL TÉRMINO DE UN DÍA HOY CINCO (5) DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECISIETE (2017) SIENDO LAS OCHO (8:00) DE LA MAÑANA.

  
**ENEDIS MERCEDES MONROY REDONDO**  
Secretaria General

TRIBUNAL SUPERIOR DE RIOHACHA-SECRETARIA GENERAL – CINCO (5) DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECISIETE (2017). SE DESFIJA EL PRESENTE ESTADO SIENDO LAS SEIS (6:00) DE LA TARDE.

---

**ENEDIS MERCEDES MONROY REDONDO**  
Secretaria General

---